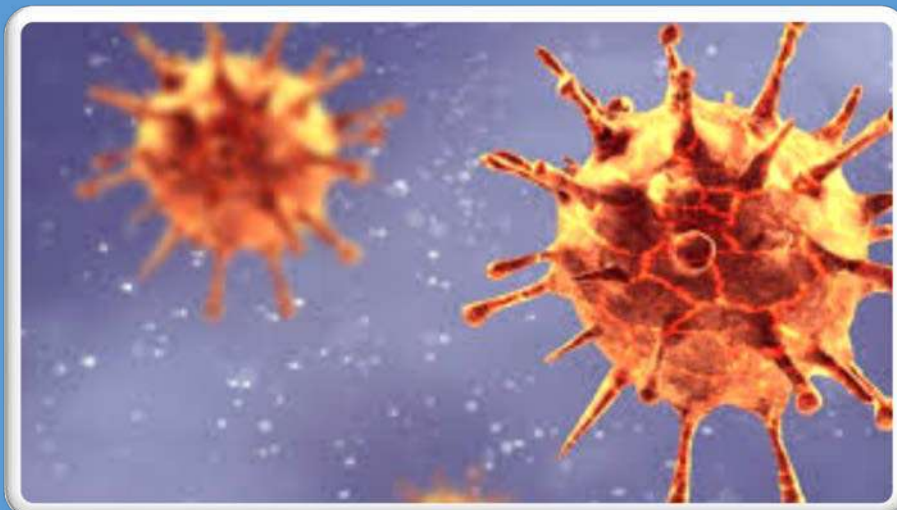




- **PROPUESTA PARA LA VUELTA A LA ACTIVIDAD DE ENSEÑANZA DE TAEKWONDO EN LOS CLUBES DE LA R.F.E.T. Y A LA COMPETICIÓN.**
- **A TRASLADAR A LAS AUTORIDADES PERTINENTES**

RESPUESTA A LA SITUACIÓN COVID-19

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE TAEKWONDO



PRÓLOGO

Esta guía se extiende para dar continuidad a la actividad deportiva de la RFET tras el levantamiento de las medidas para la prevención del COVID-19.

La implantación y seguimiento de las medidas es una responsabilidad compartida, tanto de los organizadores como de otros estamentos deportivos {entrenadores, árbitros y deportistas}, todo ello en coordinación con los organismos nacionales competentes.

Tener conocimiento de la actualidad de comunicados que las autoridades sanitarias están haciendo respecto a los planes de prevención del COVID19 es uno de los requisitos necesarios para poder luchar contra esta emergencia sanitaria.

Este plan es de especial importancia para la realización de competiciones dentro del marco de la federación nacional, siendo necesario garantizar la protección de la salud de los participantes en el campeonato.

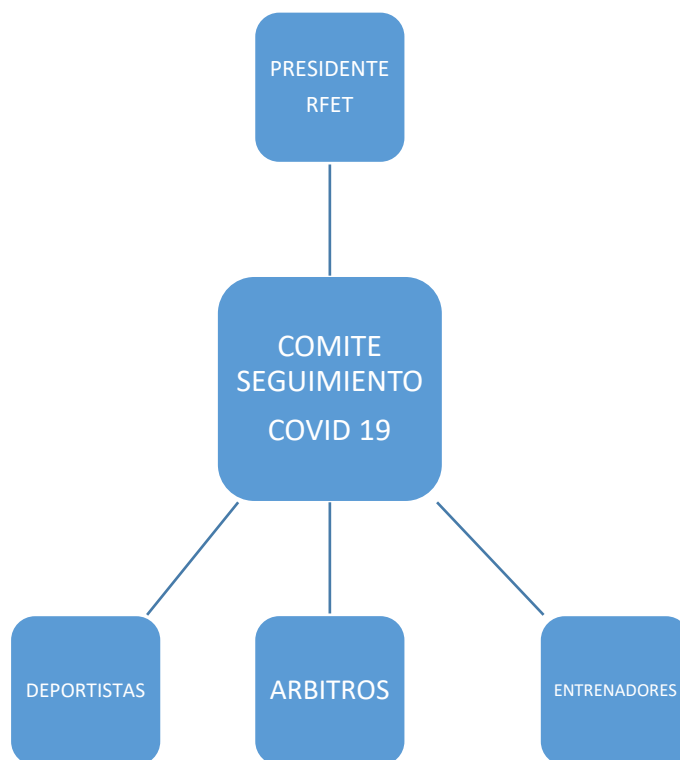




- ESTRUCTURA FEDERATIVA DE SEGUIMIENTO DEL PLAN.

La Real Federación Española de Taekwondo establece un comité de seguimiento de las medidas recogidas en este plan, para velar por su cumplimiento y detectar aquellas que se deban implementar como aquellas que por su ineficacia deban de ser sustituidas.

Este Comité de Seguimiento podrá compartir información y desarrollar planes, así como ponerlos en marcha, con las autoridades competentes en referencia a la protección a contagios por el COVID19 en la celebración de campeonatos de la Real Federación Española.



Medidas para el cumplimiento de las normas del plan:

- Circular de aplicación
- Medidas disciplinarias
- Comunicación autoridad sanitaria.
- Seguimiento y control antes, durante y posterior a la celebración del campeonato.

-RECOMENDACIONES ANTE PANDEMIA COVID19

RECOMENDACIONES OMS

Medidas de protección básicas.-

Manténgase al día de la información más reciente sobre el brote de COVID-19, cuide su salud y proteja a los demás a través de las siguientes medidas:

- Lávese las manos frecuentemente Lávese las manos con frecuencia con un desinfectante de manos a base de alcohol o con agua y jabón.
- Adopte medidas de higiene respiratoria Al toser o estornudar, cúbrase la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo; tire el pañuelo inmediatamente y lávese las manos con un desinfectante de manos a base de alcohol ,o con agua y jabón.
- Mantenga el distanciamiento social Mantenga al menos 2 metros de distancia entre usted y las demás personas, particularmente aquellas que tosan, estornuden y tengan fiebre.
- Evite tocarse los ojos, la nariz y la boca
- Si tiene fiebre, tos y dificultad para respirar, solicite atención médica a tiempo
- Manténgase informado y siga las recomendaciones de los profesionales sanitarios
- Manténgase informado sobre las últimas novedades en relación con la COVID-19.
- Siga los consejos de su dispensador de atención de salud, de las autoridades sanitarias pertinentes a nivel nacional y local o de su empleador sobre la forma de protegerse a sí mismo y a los demás ante la COVID-19.
- REFERENCIAS: Organización Mundial de la Salud.

<https://www.who.int/es>

-PLAN DE CONTINUIDAD DE LA ACTIVIDAD COMPETITIVA DE LA RFET

Objetivos del PLAN DIRECTOR de realización de campeonatos en respuesta a la prevención COVID19:

- Identificar riesgos
- Identificar a las personas críticas ante contagio COVID19
- Medidas contingencia ante contagio durante el Campeonato
- Recursos adicionales necesarios para garantizar el funcionamiento del campeonato.
- Demandas y necesidades de los participantes en el campeonato.

Medidas para la realización de campeonatos en respuesta a la prevención COVID19:





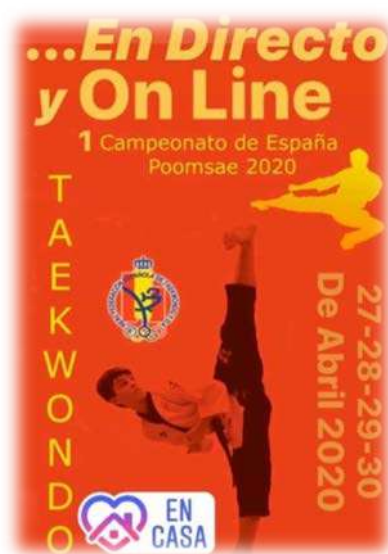
MEDIDAS REFERENTES

Las medidas referentes de prevención de la infección COVID19

- ENVIO DE DOCUMENTACIÓN una vez comprobada, a los clubes en campeonatos de España por Clubes o a Territoriales en campeonatos de España por autonomías.
- ENVIO DE ACREDITACIONES para evitar colas y aglomeraciones en la entrada de pabellones.
- DISTANCIAMIENTO: Separación de las personas participantes en la actividad deportiva. Competiciones sin público o aforo limitado.
- MEDIDAS DE CONTENCIÓN DEL CONTAGIO, SE RECOMIENDA: Uso de mascarillas, guantes
- MEDIDAS DE DETECCIÓN DEL CONTAGIO -TOMA DE TEMPERATURA.
- EL COMITÉ NACIONAL DE ARBITRAJE ELABORARÁ EL PROTOCOLO NECESARIO PARA ADAPTAR LA NORMATIVA A LA COMPETICIÓN Y A LAS MEDIDAS DE ALERTA SANITARIA.

- CUARENTENA Y COMUNICACIÓN: Aquellas personas tengan síntomas o que hayan dado positivo en pruebas del COVID19 no podrán participar en competiciones deportivas, así como deberán mantener informado en todo caso al Comité de Seguimiento de prevención del COVID19, de esta incidencia, ya sea PREVIA AL CAMPEONATO, DURANTE EL CAMPEONATO O CON DIAGNÓSTICO ENTRE LOS 15 DÍAS POSTERIORES AL CAMPEONATO.
- Así mismo aquellas personas que hayan dado positivo en COVID 19 así como hayan tenido síntomas compatibles, sin haber realizado prueba, deberán comunicar al COMITÉ DE SEGUIMIENTO, dicha incidencia, no pudiendo participar en el campeonato si dicha incidencia ha sucedido en el periodo de 15 días anteriores al comienzo de la prueba.
- MEDIDAS DE HIGIENE DE LA ROPA Y PROTECCIONES Aquellas protecciones así como la ropa utilizada durante el campeonato, debe estar previamente desinfectada, siguiendo las instrucciones de las autoridades sanitarias (Lavar la ropa a 60º, desinfectar con geles alcohólicos, guantes y espinilleras previo al combate, dejando el tiempo necesario para que dicha sustancia se evapore y no pueda producir abrasión en el adversario).
- COMUNICACIÓN DE MEDIDAS EN LA NORMATIVA DEL CAMPEONATO, vía email previo a los clubes y territoriales para llegar a todos los participantes.
- CONTROL y SEGUIMIENTO DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS - La organización y control de accesos procederán al control y seguimiento de las medidas acordadas, para su cumplimiento efectivo.
- LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE SUPERFICIES COMO PRINCIPAL MEDIO DE EVITACIÓN DE CONTAGIO
- SE USARÁ ADEMÁS EL USO DE BAYETAS Y MOPAS DESECHABLES TANTO PARA SUPERFICIES COMO PARA ZONAS DE COMBATE.
- Designar a un coordinador y a un equipo de trabajo, con responsabilidades y funciones bien definidas para que se ocupen de la planificación del campeonato, con valoración de riesgos, coordinación, implementación de medidas de prevención o labores de respuesta en caso de un contagio.

- VALORACIÓN RIESGOS Y MEDIDAS A ADOPTAR-INCLUIDAS EN LA CIRCULAR DEL CAMPEONATO Y EN LOS PLANES DE ORGANIZACIÓN DEL CAMPEONATO
- Este equipo tendrá la función de elaborar y mantener actualizado el plan de actividades específicas para hacer frente a la pandemia en esta federación. .
- Determinar aquellas personas esenciales en el campeonato tanto en control de la medidas previas, durante el campeonato y posterior a respuesta de un posible contagio. PERSONAS DE ORGANIZACIÓN Y CONTROL
- Capacitar y preparar a los participantes en el campeonato, información puntual a las Autonomías para su difusión (equipos, entrenadores, árbitros y personal de organización), así como consentimiento informado a los participantes sobre medidas a tomar.
- CIRCULAR DE CAMPEONATO CON INFORMACIÓN DETALLADA.
- Adaptación de la circular para adjuntar toda la información relativa y medidas a tomar.
- PLAN GENERAL DE ORGANIZACIÓN DEL CAMPEONATO.
- Determinar el posible impacto que tendrían las medidas de prevención y la incidencia con el seguro médico asociado a la licencia federativa.
- Identificar los documentos necesarios para la protección de datos por la comunicación de datos a las autoridades sanitarias, en su caso, así como acreditación, consentimiento informado, documentos de comunicación del participante a la organización...



SERVICIOS DE STREAMING.

La RFET establecerá importantes medidas para la máxima difusión de las actividades y competiciones atendiendo a su desarrollo sin público para un seguimiento universal y en abierto de toda la competición deportiva; siendo una oportunidad para la expansión de nuestro deporte y la máxima difusión de las competiciones.

Se realizan la mayor difusión posible de actividades, cursos, campeonato, entrenamiento de nuestro deporte, de forma gratuita, de libre acceso y para todo el mundo, con el uso de la plataforma youtube para su desarrollo.

Se procurará, la retransmisión en streaming y con la calidad de imagen y de retransmisión que se ha venido manteniendo hasta ahora.



COMUNICACIÓN PUNTUAL CON AUTORIDADES SANITARIAS Y DEMÁS INSTITUCIONES

Equipo RFET
Organización

Indicaciones a
deportistas y clubes a
traves de Territoriales

Medidas de Prevención
Actualizadas.
contacto con CSD e
Instituciones de Salud



DURANTE LA COMPETICIÓN

ORGANIZACIÓN

- Personal médico necesario - indicará medidas sanitarias a tomar.
- Personal de seguridad, control de accesos y aforos, con medidas de evitación de contagio.
- Personal de organización, envío información electrónica a los equipos y deportistas.
- Responsables federativos, valoración de riesgos, medidas, solución de contingencias.

Se seguirán las siguientes medidas que podrán ser ampliadas o matizadas en la circular pertinente elaborada siguiendo las instrucciones de las autoridades sanitarias y los informes de los diferentes comités de la RFET.

1. **No se permitirá acceso a espectadores o aforo limitado respetando indicaciones del Gobierno.**
2. Se eliminarán los Controles de acreditación para técnicos y deportistas, ya que se enviará a sus respectivos clubes y federaciones.
3. Medidas de desinfección para acceso a zonas de calentamiento y zonas competición.
4. Uso de mascarillas, guantes u otras medidas que se estimen, serán obligatorias en permanencia en las instalaciones.
5. Toma de temperatura a los participantes.
6. Acceso a la zona de calentamiento se mantendrán medidas distanciamiento social, evitación contacto.
7. Zonas de vestuario limitación aforo.

8. Se evitarán uso de duchas, fuentes, zonas de posible contagio.
9. Se diferenciarán zonas de reunión o descanso de árbitros, zonas de entrenadores, zona de organización, así como zona de calentamiento.
10. Aquellas personas de asistencia y control deberán portar los EPI que se estimen oportunos.
11. Zona de pesaje: se establecerán con varias zonas, limitación aforo, medidas de distanciamiento social y con medidas de higiene en cada zona.
12. Zona de checking: para competición: se establecerá una zona de acceso a diferentes zonas de combate, limitación aforo, medidas de distanciamiento social y con medidas de higiene en cada zona.
14. Zona competición: Se establecerán una zona de acceso controlada: Accesos sólo a los deportistas, según llamamiento.

Llamamiento de la organización a los deportistas uso telemático o de aviso por sistemas electrónicos, encargado de llamamiento.

Control de aforo, solo un entrenador por deportista, movilidad árbitros o de personal de organización, evitando aglomeraciones.



RFET- PLAN DE EMERGENCIA COVID 19



OTRAS ZONAS DEL CAMPEONATO:

- Uso de zonas diferenciadas de árbitros, entrenadores y deportistas, evitando zonas de masificación como cafeterías.
- Las zonas de reunión deberán tener el tamaño necesario para mantener el distanciamiento social.
- Disposición de dispensadores de gel desinfectante para uso de los participantes.
- Ampliar zonas de vestuarios diferenciadas - Instrucciones para no uso de la zona de ducha en los vestuarios.

Todos los participantes tendrán la obligación de seguir las instrucciones de la circular del campeonato, así como de las instrucciones de la organización,

servicio de seguridad y arbitraje, en caso contrario se te podrá expulsar de la competición y articular el régimen disciplinario pertinente.

DURANTE LA COMPETICIÓN:

Poomsae: Se podrán realizar, siempre siguiendo medidas de distanciamiento, entre deportistas y con el arbitraje, tanto de forma individual, en parejas, o grupos.

Areas de competición, se aplicarán las medidas recomendadas se llevarán a cabo medidas de desinfección de las protecciones, así como se estudiará la posibilidad de uso de mascarilla y casco protector con pantalla, así como evitación de distancia cuerpo a cuerpo.

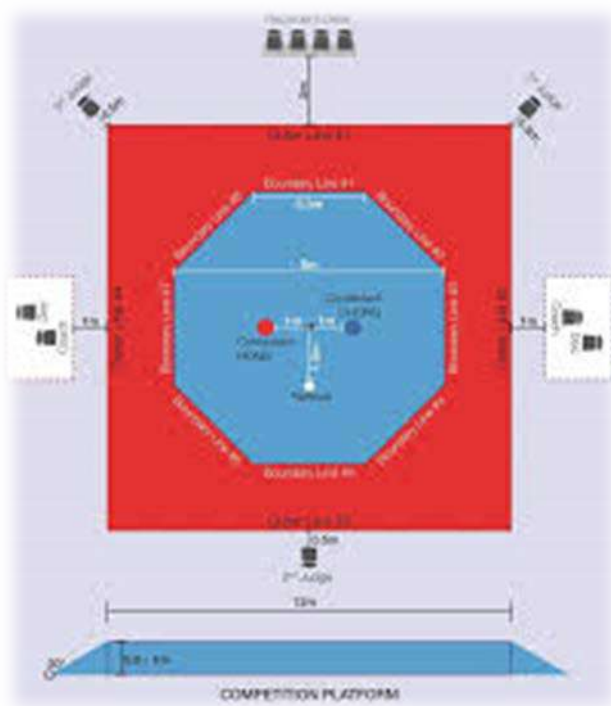
Combate: Se desinfectarán tanto al entrar al tapiz como al finalizar el combate, las protecciones tanto de uso individual, como los equipos electrónicos, petos y cascos.

Habrán voluntarios, preparados para realizar todas las medidas de higiene y desinfección.

En la competición el Comité Nacional de arbitraje elaborará protocolos de medidas de seguridad y las instrucciones que deberán obligatoriamente que respetar los deportistas.

Las medidas específicas de realización de cada prueba, prevención de contagio, regulación de tiempos de competición y cualquier modificación que se reciba tanto por parte de la Federación Mundial o Consejo superior de Deportes, serán objeto de CIRCULAR DEL CAMPEONATO el cual tendrá carácter de obligatorio cumplimiento para todos los participantes.

TAEKWONDO



FINALIZACIÓN DE LA COMPETICIÓN

- Entrega escalonada de trofeos
- Control de aglomeraciones.
- Salida escalonada de los participantes.
- Medidas de protección en la retirada del material de la organización
- Desinfección del material
- Protocolo de tratamiento de desechos.
- Guardado y tratamiento de la información del campeonato en especial lo referente a la posible información que pueda ser requerida por las autoridades sanitarias.
- Tratamiento de las incidencias acaecidas durante el campeonato, elaboración de actas, traslado a organismos pertinentes.

Se realizará un seguimiento de los equipos participantes en colaboración con las autonomías, clubes deportivos, así como entrenadores, árbitros y deportistas en referencia a posibles contagios, hasta en 15 días pasado el evento.

Determinar el COMITÉ DE SEGUIMIENTO, que tratará la información recibida, así como aportará la información necesaria a las autoridades requirentes.

El Comité de Seguimiento también procesará las incidencias para la mejora de los protocolos, circulares.

- Se deberá tener información de todos los participantes referente a sus datos de localización, competidores con los cuales han participado y otras incidencias de posibles contagios.



MEDIDAS DE ACTIVACIÓN DE LOS ENTRENAMIENTOS EN CLUBES DEPORTIVOS

MEDIDAS DE PROTECCIÓN A LA SALUD EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS

- Señalización (carteles informativos) en todos los lugares visibles de las instalaciones.
- Establecimiento de mecanismo de control de incidencias periódicas, de carácter preventivo, para seguimiento de situaciones de posible contagio.
- Medidas de desinfección y limpieza de los espacios de la instalación.
- Medidas de detección TOMA DE TEMPERATURA, SEGUIMIENTO DE POSIBLES CASOS CONTAGIO.
- Estudiar la compra y almacenamiento de material de protección para empleados y usuarios (señalización apropiada, mascarillas, guantes, geles hidroalcohólicos, incluso si fuese necesario filtros purificadores de aire, separadores de espacitos).

- Regular de uso obligatorio de dicho material por parte de los empleados y usuarios del Club
- Medidas de distanciamiento social en el desarrollo de actividades . Cada deportista contará con un espacio mínimo de 4 m² , equivalente a 4 planchas 1*1 m, para la realización de sus ejercicios y el profesor, que se situará en frente, estará a 4 m, del alumno más cercano. Hablamos siempre de distancias mínimas, ampliables o modificables a las recomendadas
- Comenzar el trabajo específico de TAEKWONDO por parejas, manteniendo las medidas de seguridad sanitarias, tanto por los deportistas, como por parte de los responsables de las instalaciones y, además se fijarían las parejas, de forma que los deportistas siempre entrenasen con la misma persona, para el mejor control sanitario y deportivo.
- Priorizar en una primera fase de inicio de la actividad el uso de espacios al aire libre.
- Restringir en una primera fase la oferta de ciertos servicios, de manera preventiva (aseos, gimnasios, vestuarios, saunas, piscinas, oficinas, etc.).

MEDIDAS DE PROTECCIÓN A LA SALUD EN CLUBES DEPORTIVOS

- Estudio posibles riesgos en el club deportivo, implementar medidas de evitación contagio.
- PROVEER carteleria para el seguimiento de medidas. Publicidad de normativa del club para el establecimiento de estas medidas.
- Realizar protocolos de entrenamiento, uso de instalaciones, aforo.
- Uso de aplicaciones de control de aforo
- Activar protocolos de seguimiento de posibles incidencias de contagio.
- Uso de alfombras de desinfección de calzado o pies antes de entrada en el tatami o en el gimnasio.
- Es recomendable crear una COMITÉ O PERSONA del Club deportivo que pueda ser el contacto para monitorizar o seguimiento posibles informaciones de casos de infección de miembros del club deportivo.
- Indicar a los socios del club deportivo que deben comunicar aquellas incidencias o riesgos que puedan tener respecto a posibles contagios, por ser

profesiones de riesgo o poderse encontrar en riesgo de exposición, para que extremen las precauciones y mantengan informado a los responsables del club de posibles incidencias compatibles con el COVID19.

- SE RECOMIENDA la práctica deportiva en primera fase, se puede centrar en trabajos en espacios abiertos.
- Comenzar el trabajo específico de TAEKWONDO por parejas, manteniendo las medidas de seguridad sanitarias, tanto por los deportistas, como por parte de los responsables de las instalaciones y, además se fijarían las parejas, de forma que los deportistas siempre entrenasen con la misma persona, para el mejor control sanitario y deportivo.
- Medidas de distanciamiento social mínimo 2 metros, (2 planchas de tapiz), ampliable a 4 en los gimnasios que reúnan las condiciones, estando el profesor a un mínimo de 2 metros ampliable a 4 metros.
- Indicar la obligación de lavado de manos inmediatamente antes y después de la práctica deportiva.
- Valorar la conveniencia de uso de guantes de látex
- Desinfección del material del club entre sesiones, aquellas con una posible incidencia en el contagio, SE RECOMIENDA MÁQUINAS DE DESINFECCIÓN {Ejemplo desinfección por ozono}
- SE RECOMIENDA uso de toallas de papel, desechables, así como protocolo de tratamiento de los residuos.
- SE RECOMIENDA en actividades con los mas pequeños, indicar que puede ser acompañado por un adulto, manteniendo medidas de distanciamiento.
- ATENCIÓN a las nuevas indicaciones de las autoridades sanitarias.

INFORMACION DE INTERES PARA GIMNASIOS

Artículo de interés a título informativo:

“Sin ducha, sin fuentes y vestidos de casa”

Con el aforo reducido en un 30%, turnos, mamparas en recepción, una intensificación extraordinaria del servicio de limpieza y desinfección y con estrictas normas para usuarios y trabajadores, todos con mascarilla y guantes.

Así se prevé la reapertura de los más de 4.700 centros deportivos españoles, que suponen alrededor de 214.000 puestos de trabajo y una facturación de 2.352 millones de euros. Antes de la crisis que ha paralizado las cuotas pasaban por ellos de forma habitual 5,5 millones de personas.

Quienes se atrevan a volver (se prevé que al menos un 60% tardará en reincorporarse) serán protagonistas de escenas que nunca habrían imaginado. “los usuarios vendrán con la ropa y calzado de deporte puestos, sólo pasarán brevemente por los vestuarios para dejar sus objetos personales y deberán respetar el metro y medio de distancia interpersonal (con separadores de 2x2 en el suelo y la inhabilitación de máquinas funcionando una sí y otra no). Además estarán un tiempo sin duchas ni fuentes (cada uno se trae su botellín),

no podrán hacer reservas pero sí entrenamientos personales; el aforo se limitará en ese 30% establecido y se controlará que nadie acceda ni con fiebre ni con gérmenes porque se va a tomar la temperatura y se les desinfectarán manos y zapatillas al entrar”.

ESCALADA DE VUELTA A LA ACTIVACIÓN DEPORTIVA PARA ENTRENAMIENTOS .

Recomendaciones, siempre con estricta observación a las indicaciones de las autoridades sanitarias en referencia a las recomendaciones o instrucciones aportadas.

1ª Fase

- Entrenamiento físico en espacios abiertos.

2ª Fase

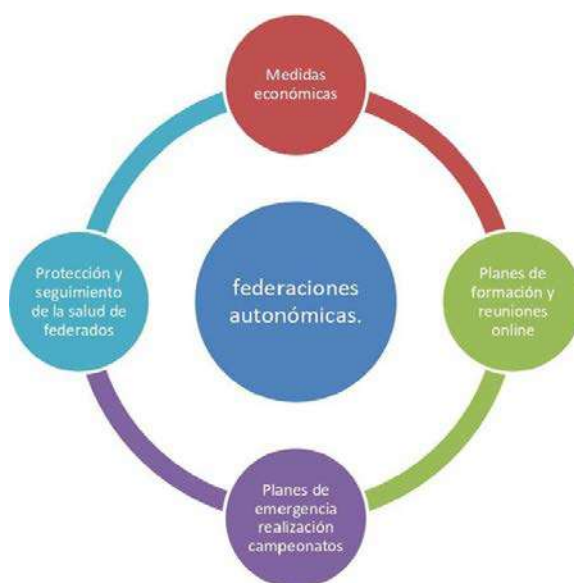
- Control de aforos.
- Continuidad de entrenamientos físicos y técnicos en espacios abiertos.

3ª Fase

- Entrenamientos específicos de Taekwondo., en los clubes.

RECOMENDACIONES FEDERACIONES AUTONÓMICAS

- Potenciar la formación a distancia, con plataformas online, la RFET, realizará cursos y competiciones para motivar a deportistas y técnicos. Todas éstas actividades se realizarán a través de las territoriales.
- Potenciar las reuniones de órganos directivos y con los estamentos a distancia.
- Estar actualizado en protocolos de medidas de protección de la alerta sanitaria.
- Realizar protocolos para entrenamientos de deportistas de alto rendimiento autonómico siguiendo instrucciones de las autoridades sanitarias.
- Realizar protocolos de activación de los clubes deportivos de su ámbito territorial, siguiendo instrucciones de las autoridades sanitarias competentes.
- Activar protocolos de seguimiento de posibles incidencias de contagio.



RECOMENDACIONES USO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL - ÁRBITROS Y ENTRENADORES.

Protección ocular y facial: se debe usar protección ocular cuando haya riesgo de contaminación de los ojos a partir de salpicaduras o gotas (por ejemplo: sangre, fluidos del cuerpo, secreciones ...).

RECOMENDACIONES GENERALES DE uso DE EPI: no tocarse los ojos con las manos y una higiene de manos intensiva, mediante agua y jabón preferentemente y, en su defecto, mediante gel hidro-alcohólico.

- Debe garantizar máxima protección
- Mínima molestia
- Procurar la correcta colocación y fijación para evitar la entrada del agente patógeno; igualmente importante es la retirada de los mismos para evitar el contacto con zonas contaminadas y/o dispersión del agente infeccioso.
- La evaluación del riesgo de exposición permitirá precisar la necesidad del tipo de protección más adecuado.

La retirada de los equipos de protección individual, deben colocarse en contenedores adecuados, para ser tratados como residuos biosanitarios.

- Recogerse en bolsas adecuadas y procedimiento de descontaminación.
- El método debe estar validado como efectivo contra el virus y ser compatible con los materiales del EPI, de manera que se garantiza que no se dañe y por tanto su efectividad y protección no resulta comprometida.

MEDIDAS A TOMAR POR TERRITORIALES PARA LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS

- La cooperación general es importante, involucrar a todos los participantes. CIRCULAR DEL CTO: Objetivo: personas que participan en torneos o actividades, incluidos entrenadores, deportistas, árbitros, personal...

• Notificación: Previa solicitud a la RFET y su visto bueno, mandar información a cada equipo, árbitro, técnico o deportista que participe, con la información aportada por las autoridades sanitarias oficiales.

• Cooperar con la política de prevención de epidemias : el organizador del torneo o evento y todos los participantes deben cooperar con la política de prevención de epidemias de las autoridades sanitarias competentes marquen sobre las medidas para llevar a cabo medidas relevantes de prevención de epidemias.

* Los organizadores del torneo o evento, junto con las personas participantes deben establecer tareas conjuntas:

Estudiar y prescribir planes actuación o posponer evaluaciones, suspender combates o actividades en el caso de riesgo de contagio.

* Los eventos y actividades deportivas deben manejarse antes, durante y después del evento:

A. ANTES DE LA COMPETICIÓN O EVENTO:

• Una vez recibida la autorización por parte de la RFET, llevar a cabo una EVALUACIÓN DE RIESGOS, basada en la situación actual de epidemia, en el ámbito autonómico, la naturaleza del montaje y la participación de la competición, las características de los participantes, las evaluaciones de riesgos relevantes, si es necesario, invitan a la REUNIÓN DE LA AUTORIDAD COMPETENTE, unidades de salud necesarias.

• ACTUALIZAR LA NORMATIVA DEL CAMPEONATO por incidencias de inasistencia, de participantes por fiebre o síntomas compatibles con COVID19. Procurar publicidad y seguimiento de los procedimientos.

• Establezca un MECANISMO DE CONTINGENCIA, continúe prestando atención a la situación epidémica de enfermedades infecciosas en el ámbito nacional y en el extranjero, y mantenga actual información a las personas relevantes del campeonato.

- Se implantará un COMITÉ DE SEGUIMIENTO para facilitar el cumplimiento de los protocolos , incluida la planificación de las actividades de montaje (como la planificación insitu y la separación temporal de casos sospechosos).
- ASISTENCIA MÉDICA, como profesionales médicos estacionados para ayudar a proporcionar la escena del evento de REUNIÓN, EVALUACIÓN o ATENCIÓN MÉDICA INICIAL, EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS MÉDICOS CERCANOS Y EL ESTABLECIMIENTO DE UNIDADES ATENCIÓN EN EL CAMPEONATO como coordinación con otras unidades de salud, así como establecer el protocolo de notificación de casos relevantes.
- Organice una REUNIÓN DE GRUPO DE CONTINGENCIA para discutir varias acciones anti epidémicas y establezca todo el personal (incluidos los actuales plan de monitoreo de salud, un mecanismo de seguimiento y procesamiento, de incidencias)
- Envíe la INFORMACIÓN DE PREVENCIÓN DE EPIDEMIAS A LOS EQUIPOS PARTICIPANTES PARA DETECTAR Y RETENER a la persona que tiene indicios compatibles con COVID19.
- Durante la REUNIÓN CON LOS EQUIPOS, se solicita AUMENTAR LA PUBLICIDAD DE LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN.
- Cuando se PRESENTAN SÍNTOMAS como fiebre, tos y dificultad para respirar, ya sea que tome antipiréticos o supresores de la tos, tome la INICIATIVA DE INFORMAR AL PERSONAL DE SANITARIO y deberán aceptar la evaluación de salud, de las personas con síntomas y aquellas con contacto con ella.
- ANUNCIE INFORMACIÓN ANTI EPIDEMIA EN EL SITIO WEB DEL EVENTO.
- IMPLEMENTE LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN del ambiente de los lugares donde se realizan los juegos o eventos.
- DEBE HABER SUFICIENTES INSTALACIONES PARA LAVARSE LAS MANOS en el lugar de reunión, y se debe proporcionar de antemano un espacio apropiado de aislamiento o colocación, como para las actividades de montaje en interiores, es necesario confirmar el estado del flujo de aire del entorno.

- Según el número de actividades de montaje y el tiempo de procesamiento, PREPARE SUFICIENTES PAQUETES DE EQUIPOS DE LIMPIEZA y PROTECCIÓN (como jabón, seco desinfectante de manos o jabón de manos, etc.), toallas de papel y máscaras.

B. DURANTE LA COMPETICIÓN O EVENTO:

- SE DEBE MEDIR LA TEMPERATURA CORPORAL A LOS PARTICIPANTES todos los días (incluidos entrenadores, jugadores, árbitros, personal, etc.) y se enviará notificación, cuando la temperatura corporal existente es anormal.
- LA ENTRADA DEBE PREPARARSE CON MÁSCARAS Y LOCIÓN PARA MANOS DE LIMPIEZA EN SECO, Y AVISOS PUBLICITARIOS.
- LIMPIE Y DESINFECTE EL AMBIENTE DEL LUGAR DESPUÉS DEL EVENTO O EVENTO TODOS LOS DÍAS SUPERFICIES CONTACTADAS CON FRECUENCIA (como el suelo, mesas y sillas, teléfonos, etc., y cualquier superficie contactada con frecuencia (Las superficies de inodoros como grifos, manijas de puertas de inodoros, tapas de inodoros y manijas de descarga) deben ser limpiadas regularmente por personal dedicado Limpio, el ambiente general debe desinfectarse al menos una vez al día.
- FORTALECER LA PREVENCIÓN DE COVID19 ESPECIAL Y EL MANTENIMIENTO DE HÁBITOS DE HIGIENE PERSONAL
- LOS AVISOS (CARTELES, PANTALLAS, LED, ETC.) ANUNCIANDO "PREVENCIÓN DE COVID"...
- MANTENGA EL ESPACIO PREDETERMINADO DE AISLAMIENTO O UBICACIÓN (o el espacio donde no deben pasar multitudes y circulación de aire)
- USE MÁSCARAS QUIRÚRGICAS Y MANTENGA EL HÁBITO HIGIÉNICO DE LAVARSE LAS MANOS CON FRECUENCIA .
- SI SE DETERMINA QUE UNA PERSONA PARTICIPANTE CUMPLE CON LA DEFINICIÓN DE NOTIFICACIÓN SÍNTOMAS COVID19, DEBE TRATARSE DE INMEDIATO DE ACUERDO CON EL MECANISMO DE CONTINGENCIA PRESCRITO Y NOTIFICAR A LAS UNIDADES DE SALUD Y COOPERAR CON LAS UNIDADES DE SALUD PARA REALIZAR INVESTIGACIONES EPIDÉMICAS Y MEDIDAS DE PREVENCIÓN RELACIONADAS.

- EVALUAR CON LAS AUTORIDADES COMPETENTES, EL NÚMERO DE PARTICIPANTES Y LA SITUACIÓN EPIDÉMICA, REALIZACIÓN DEL CAMPEONATO ,etc.

C. DESPUÉS DE LA COMPETICIÓN O EVENTO:

- ESTABLECER PROTOCOLO DE SEGUIMIENTO, MONITORIZACIÓN DE CASOS, mostrando publicidad a los participantes, por si alguno tiene síntomas compatibles con COVID19 "si tiene fiebre (temperatura del oído 38 °C), síntomas respiratorios o diarrea, debe tomar la iniciativa de informar al Comité de Seguimiento o al responsable de su equipo y tome las medidas de protección adecuadas y guíe el tratamiento médico.

Envío de documentación a RFET, una vez finalizada la actividad.

iii ESTE COMBATE LO VAMOS A GANAR!!



YouTube